

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 05/09/22

DECRETO N° 3928-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentado por la docente del Liceo Thompson Matthews E-701, doña Fabiola Plasencio Moraga; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: CATALINA PAZ ESCOBAR ACUÑA.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Thompson Matthews E-701.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Educadora de Párvulos.
JORNADA	: 44 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 30 hrs. Cronológicas Semanales.
SEP	: 11 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 03 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 01 de agosto de 2022.
HASTA	: 26 de agosto de 2022.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Fabiola Plasencio Moraga,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 30 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 11 hrs. AL PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL Y 03 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.